

VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS

Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla

Los paisajes de interés cultural de Asturias

RESUMEN

El paisaje se ha convertido no sólo en un referente para determinar el grado de desarrollo de los territorios, sino también en un recurso para la recualificación espacial y la recuperación de identidades, sobre todo locales y regionales. Todos los paisajes son culturales, pero algunos de ellos, en razón de sus atributos y caracteres, pueden ser identificados como paisajes de interés cultural. Este artículo propone una reflexión sobre la mirada patrimonial del paisaje y, en razón de los argumentos y criterios expuestos, una primera propuesta de paisajes de interés cultural asturianos.

RÉSUMÉ

Les paysages d'intérêt culturel des Asturies.- Le paysage est devenu non seulement une référence pour déterminer le degré de développement des territoires, mais aussi une ressource pour la requalification de l'espace et la récupération d'identités, particulièrement de ces locales et régionales. Tous les paysages sont culturels, mais certains d'entre eux, en raison de ses attributs et son caractère, peuvent être identifiés comme des paysages culturels. Cet article propose une réflexion sur les paysages patrimoniaux et, en raison des arguments et

des critères exposés, une première proposition de paysages asturienne d'intérêt culturel.

ABSTRACT

The landscapes of cultural interest of Asturias.- Landscape has become not only a reference to determine the development degree of territories, but also a resource for spaces requalification and to recover identities, especially local and regional ones. All landscapes are cultural, but some of them, by reason of his attributes and character, can be identified as cultural landscapes. This article proposes a reflection on the heritage landscape and, after the arguments and criteria exposed, a first proposal of Asturian landscapes of cultural interest.

PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Asturias, paisajes patrimoniales, protección de paisajes, demarcaciones paisajísticas, paisajes de interés cultural.
Asturies, paysages patrimoniaux, protection de paysages, démarcations paysagères, paysages d'intérêt culturel.
Asturias, heritage landscapes, protection of landscapes, landscape demarcations, landscapes of cultural interest.

I. INTENCIÓN Y PREMISAS DEL TRABAJO

1.1. CONTEXTO Y OBJETIVOS

La discusión sobre la dimensión patrimonial de los paisajes es reciente, pero de indudable interés dados los compromisos internacionales asumidos por un buen número de estados europeos para la implementación del Convenio Europeo del Paisaje. Esta implementación, que entiende que el paisaje es todo el territorio, implica que la gestión del paisaje ha de ser general; no obstante, la protección de los paisajes se particulariza en aquellos que

poseen valores, especialmente los patrimoniales: «Por *protección de los paisajes* se entenderán las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre» (Consejo de Europa, 2000, p. 2).

Relacionada con los valores patrimoniales naturales existe ya una cierta trayectoria en el reconocimiento social y en la protección institucional de los paisajes; sin embargo, mucho menor ha sido el interés por relacionar el patrimonio cultural con el paisaje. En relación con lo anterior, este artículo se propone como objetivos:

- Realizar una reflexión general entre patrimonio y paisaje que avance en la metodología de identificación de paisajes de interés cultural.
- Proponer dos escalas para la determinación del interés cultural en Asturias: *a*) una primera —general— que abarque todo el territorio regional identificando sus distintas demarcaciones paisajísticas, y *b*) una segunda que proponga una primera relación de paisajes de interés cultural (PICAS: paisajes de interés cultural de Asturias).
- En relación con estos PICAS, establecer consideraciones particulares que permitan entender la consideración de algunos de ellos como lugares de excepcional valor paisajístico (LEVPAS).
- Desarrollar el método teniendo en cuenta las miradas previas que se han hecho al territorio asturiano, especialmente en relación con las unidades de paisaje.

1.2. MÉTODO

El trabajo parte de la premisa de que los paisajes patrimoniales son un recurso que cualifica el territorio y que, en consecuencia, han de ser correctamente identificados, protegidos y gestionados. Por otro lado, también es preciso destacar la existencia de categorías diversas de paisajes patrimoniales de dominante cultural, tanto en lo que tiene que ver con las escalas como con el carácter que proporciona una característica patrimonial determinada. El paisaje de interés cultural deviene, pues, una vía para destacar en el paisaje unidades espaciales que, en función de su carácter (patrimonio industrial, patrimonio inmaterial, patrimonio relacionado con la red de asentamientos...), requerirán distintas formas de consideración.

Un aspecto que ha condicionado el desarrollo metodológico tiene que ver con la gran complejidad que ha adquirido el concepto de patrimonio durante los últimos años y que ha llevado a tener muy presente el territorio como concepto clave para su entendimiento y protección. Paisaje, patrimonio y territorio son los tres grandes referentes de este trabajo; la interacción de estos conceptos permite identificar recursos y establecer vías con los identificar los paisajes patrimoniales. Los resultados de este método serán dos: una primera mirada extensiva a todo el territorio asturiano, y que en consecuencia se aplica a la escala regional, que determinará su subdivisión en demarcaciones paisajísticas que proyecten una homogeneidad en la relación entre patrimonio cultural y territorio (y cuyas escalas de análisis general variarían

entre el 1:100.000 y el 1:300.000, aunque con alguna excepción); y una segunda mirada, que implica un cambio de escala, y que propondrá la identificación de paisajes de interés cultural que proyecten la relación entre el territorio y el patrimonio en un ámbito más acotado (con escalas de análisis entre el 10.000 y el 1:50.000, también con excepciones). Al tratarse de una escala mayor, la dimensión patrimonial se especializa generalmente en uno o varios campos patrimoniales concretos. Cuando estos paisajes adquieren un valor añadido de singularidad y especial relevancia en razón de la autenticidad e integridad de sus valores o por otras razones (ejemplos de paisajes únicos, ejemplos sobresalientes de determinados tipos de PICAS, etcétera), se identificarán como lugares de excepcional valor paisajístico (LEVPAS).

Por último, ha de señalarse que en la aplicación de este método, la selección de Asturias no ha sido arbitraria, sino que se fundamenta en un doble motivo. Por un lado, por el gran reconocimiento que posee la región en relación con sus paisajes; y por otro, porque es un territorio en el que las nuevas categorías patrimoniales (paisajes, itinerarios culturales) apuntan a un nuevo contexto en el que entender el patrimonio asturiano, muy reducido en su reconocimiento hasta hace pocos años a una visión monumental y natural. Sin embargo, este trabajo no pretende realizar un registro exhaustivo de paisajes de interés cultural (PICAS), ni de lugares de especial excepcional valor paisajístico (LEVPAS). Se trata de una primera propuesta, de carácter abierto y que pretende, en último término, ofrecer un listado para que cualquier interesado en los paisajes patrimoniales o la propia administración cultural posean nuevos elementos de juicio y crítica para conocer y/o fundamentar el futuro de la gestión patrimonial regional.

1.3. FUENTES

Entre las fuentes bibliográficas (al final del trabajo se ofrece la bibliografía que ha sido citada o consultada¹), han tenido especial importancia aquellas en las que se aportan metodologías que permiten identificar los valores patrimoniales en el territorio. Especial relevancia han tenido los estudios que se desarrollan en el Laboratorio del Paisaje del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, algunos de los cuales han sido publicados (véase

¹ Las referencias digitales del registro bibliográfico se confirmaron en los primeros días de junio de 2012.

Fernández Cacho y otros, 2010; Rodrigo Cámara y otros, 2012) y en el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2008; Gómez Zotano y Riesco Chueca, 2010); también ha sido un referente básico para la consideración del paisaje en Asturias la obra de Felipe Fernández García (2010a, 2010b).

Entre las fuentes documentales, se han manejado los registros de bienes de interés cultural de Asturias, especialmente sus expedientes de declaración.

El trabajo de campo ha sido, sin embargo, la fuente básica de información para la identificación de los paisajes patrimoniales. Las visitas se han desarrollado entre los veranos de 2010 y de 2012 y en este trabajo de campo se ha obtenido abundante información descriptiva y un considerable material fotográfico. Para ello se ha recorrido más de un noventa por ciento de la red viaria de primer y segundo orden de Asturias, además de un porcentaje difícil de determinar de las carreteras de tercer orden y otras vías (pistas, caminos rurales, etcétera); se han visitado todos los concejos y el ochenta por ciento de las parroquias y filiales históricas² de la región (773 sobre un total de 970). En casi todos los municipios se contactó con personas que aportasen información cualificada. No se ha establecido un modelo de entrevista en profundidad propiamente dicho, pero sí información suficiente para la identificación de los paisajes más valorados desde la escala local.

II. PATRIMONIO Y PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL

La correlación entre el patrimonio y los paisajes de interés cultural presenta ya un cierto recorrido, sobre todo a partir de la relación indisociable entre el territorio, su imagen y otros rasgos culturales (Martínez de Pisón, 1983; Ortega Cantero, 1998). En relación con la imagen del territorio, los bienes culturales denotan con su materialidad y connotan con su dimensión simbólica e inmaterial los paisajes en los que se ubican (Amores Corredano, 2002; Tilley, 1994). «El paisaje es patrimonio de todos los ciudadanos» (IKT y Paisaia, 2005, p. 13) y la apropiación socioidentitaria del paisaje es la mejor expresión de esta dimensión patrimonial del paisaje (No-

gué i Font, 2005, 2006 y 2010; Priore, 1999), además de una de las bases para la gestión sostenible de los recursos locales (Zoido Naranjo y Rodríguez Rodríguez, 2008). La consideración del paisaje como algo más que un recurso turístico, o en todo caso como un recurso turístico de características especiales, también ha generado una producción científica considerable (Gros Puyuelo, 2002; Nogué i Font, 1989 y 1992). Resultado de lo anterior, y por razones variadas, el reconocimiento de los paisajes como elemento identitario y como bien público lleva a la necesidad de su protección (Castillo Ruiz, 1997; Fernández Rodríguez, 2007).

La Unesco viene trabajando en paisajes patrimoniales de interés cultural (con la figura de los *cultural landscapes*) desde los años ochenta (Mechtild, 2006), de forma que desde 1987 ya aparecen algunos de ellos en la Lista del Patrimonio Mundial, tales como el parque nacional Uluru-Kata Tjuta de Australia o el paisaje cultural de Aranjuez. De hecho, el Comité del Patrimonio Mundial, a través de las sucesivas guías operativas para la aplicación del Convenio para la Conservación del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, ya establece una clasificación de paisajes culturales: *a*) los creados en razón de un proyecto unitario (como parques o jardines), *b*) los evolutivos, diferenciando entre los fósiles, cuyo proceso evolutivo ha quedado frenado en algún momento del pasado, y los continuos, cuya evolución ha llegado hasta la actualidad; y *c*) los asociativos, cuyo valor radica en su asociación con un hecho histórico, religioso, artístico, literario o similar.

Algunas disciplinas patrimoniales vienen también ofreciendo una importante producción científica desde los años ochenta, destacando especialmente la arqueología y sus análisis relacionados con el paisaje (Orejas Saco del Valle, 1991 y 1998), al principio más centrados en la recreación de paisajes históricos, pero que han terminado definiendo la relación entre recursos arqueológicos y paisaje en la actualidad (Caballero Sánchez, y Zoido Naranjo, 2008a y 2008b; Zoido Naranjo, 2010). En los mismos años, políticas sectoriales poco relacionadas con la visión patrimonial encuentran en el paisaje un nexo de unión y entendimiento. Particularmente rica ha sido la relación entre patrimonio y paisaje agrario (Couortot, 1996; Mata Olmo, 2010; Silva Pérez, 2009).

No puede dejar de citarse la relación entre ciudad histórica y paisaje, de la que se puede obtener una continuidad en la producción científica al menos desde las propuestas urbanísticas de Camillo Sitte, que identificaba el confort urbano con la creación de determinados tipos de escenarios urbanos (1965; ed. original de 1889). No

² Se entiende por parroquia histórica al conjunto actual de estas entidades reconocidas como parroquia por el *Nomenclátor de entidades de población* más otras que han perdido esta consideración en los dos últimos siglos pero que vienen consignadas en numerosas obras históricas (Canella y Secades y Bellmunt, 1987, 1.ª ed. 1899; Madoz Ibáñez, 1985, 1.ª ed. 1845-1855).

obstante, es en los últimos decenios cuando esta relación está adquiriendo mayor relevancia, sobre todo desde que entra en crisis el concepto de conjunto histórico como marco suficiente para proteger la imagen histórica de la ciudad y se acude a fórmulas espacialmente más generosas y complejas en el espacio urbano. Desbordaría el objetivo de este trabajo realizar una revisión de esta producción científica, pero baste señalar que atiende tanto a la mejor integración en el paisaje y protección de los centros históricos (Venegas Moreno, y Rodríguez Rodríguez, 1999) como a la consideración de la dimensión patrimonial general de la ciudad. Respecto a esto último, está teniendo una gran difusión el concepto de *paisaje urbano histórico* (HUL como acrónimo en inglés) y que es una iniciativa apoyada por la Unesco a partir de la elaboración del *Memorándum de Viena* en 2005. Todo ello se ha concretado en una recomendación aprobada en 2011, y que tiene por objetivo sustituir, no sin profundos problemas conceptuales y metodológicos, el concepto de centro histórico por el citado de paisaje urbano histórico³.

Pero volviendo a perspectivas más generales, aunque centradas en una parte del planeta, la relación entre patrimonio y paisaje se ha hecho más intensa a partir de la aparición del Convenio Europeo del Paisaje en 2000. En él se establecen los tres aspectos básicos con los que considerar el paisaje en un determinado territorio: proteger, gestionar y ordenar. Si todos los paisajes deben ser gestionados y algunos deben ser ordenados, lo que en lenguaje del convenio podríamos señalar como su recuperación tras un impacto negativo o abandono, la protección del paisaje, como ya se ha señalado, se refiere a la tutela que debe ejercerse sobre aquellos cuyos valores requieran una salvaguardia especial. El Convenio Europeo del Paisaje es aún un documento que, pese a los doce años discurridos desde su elaboración y los cuatro desde su vigencia en España, todavía se enfrenta en muchos de los estados pertenecientes al Consejo Europeo a una realidad socioeconómica muy alejada de una sensibilidad general capaz de asumir el paisaje como un activo social. Sin embargo, ya han aparecido algunas obras de investigación que plantean la relación entre territorio y paisaje como un binomio fundamental con el que reorientar la gestión de los bienes culturales tomando el territorio y sus componentes como referencias básicas. Se pretende llamar la atención, de la misma forma que se hizo en su día con

el planeamiento urbanístico, sobre la necesidad de incorporar la protección patrimonial con un nuevo sentido y escala dentro del planeamiento territorial (véase, desde la perspectiva legal, Brandariz García, Faraldo Cabana y Puente Aba, 2010).

La gestión de los bienes culturales en la actualidad está reclamando un cambio de perspectiva y el territorio y el paisaje ofrecen un marco adecuado que, sobre todo, se pone a la altura de los grandes retos del patrimonio; como, por ejemplo, convertirse en un factor de desarrollo o afrontar mejor las amenazas actuales que afectan al contexto socioeconómico europeo y español (Mata Olmo, 2008; Ojeda Rivera, 2003 y 2004). Éstas ya no provienen sólo de la destrucción de un determinado entorno próximo a los bienes culturales, o del bien en sí mismo, sino de la alteración que impone la creación de grandes infraestructuras y la explosión del urbanismo acelerado, creando así nuevos peligrosos para la autenticidad y la integridad del patrimonio.

Trabajar en la protección del paisaje es, pues, en buena medida, trabajar en la protección del patrimonio y en el fomento del desarrollo socioeconómico y cultural. Identificar aquellos ámbitos territoriales con características especiales, sobre todo las culturales, que los hagan dignos de protección es uno de los primeros cometidos que deben afrontarse para una correcta comprensión y gestión del paisaje. Sólo a través de las especificidades materiales y espirituales de los bienes patrimoniales pueden identificarse aquellas zonas del territorio en las que se forjan las identidades de las poblaciones (Magnaghi, 2007) y, tanto en relación con el Convenio Europeo del Paisaje como con toda la literatura reciente sobre paisaje, son las poblaciones las que, en última instancia, generan a partir de sus apreciaciones y aspiraciones colectivas los objetivos que debe cumplir la calidad del paisaje (Consejo de Europa, 2000).

III. DEMARCACIONES PAISAJÍSTICAS, PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL Y LUGARES DE EXCEPCIONAL VALOR PAISAJÍSTICO

3.1. CONCEPTOS BÁSICOS

En España, desde que en 1997 apareciera el artículo de Eduardo Martínez de Pisón titulado «El paisaje, patrimonio cultural», han aparecido, si no numerosos trabajos, sí al menos una cierta literatura científica que está reflexionando sobre los valores patrimoniales del paisaje (Fernández Cacho y otros, 2010; Rodrigo Cámara

³ «Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico» (Unesco, en línea, 2011).



FIG. 1. Definición de demarcaciones paisajísticas en Andalucía. Fuente: Fernández Cacho y otros (2010, p. 14).

y otros, 2012). No obstante, aún se trata de un campo de trabajo poco desarrollado; especialmente en lo relacionado con los paisajes de interés cultural. No resulta fácil señalar cuáles son los valores patrimoniales del paisaje desde el punto de vista cultural, campo cuyas metodologías de análisis son extraordinariamente complejas, pero sí al menos puede convenirse en que tales valores se convierten en identitarios para las poblaciones que los habitan y que son susceptibles de obtener reconocimientos oficiales para su protección y mejor gestión. Para ello se propone establecer dos escalas de referencia:

a) La escala que proporciona el contexto: la *demarcación*. Aunque en el estudio del paisaje los estudios que relacionan paisaje y escala no son muy abundantes (Riesco Chueca, Gómez Zotano y Sala Álvarez, 2008; Schermann y Baudry, 2002), la relación entre escala y paisaje cultural está aún menos estudiada. Esto obliga a repensar términos y a proponer nuevos conceptos que establezcan comunes denominadores en la taxonomía y conceptualización de los estudios sobre estos paisajes. Éste es el caso de las demarcaciones. Esta tipología espacial de uso reciente, que se aproxima a la realidad territorial de la comarca, se asigna a territorios que «desde el punto de vista cultural, comparten características y rasgos en la escala de trabajo subregional [...]. [Las demarcaciones son] producto de la historia del territorio y de sus actividades que en ocasiones han estado y siguen estando en la base de su identidad» (Fernández Cacho y

otros, 2010, p. 15). Las demarcaciones paisajísticas son ámbitos territoriales cuyo paisaje responde a unas invariantes de patrimonio cultural homogéneas (véase Fig. 1). No se pueden identificar con unidades de paisaje, aunque en ocasiones coincidan con ellas. No obstante, se podría establecer un paralelismo en virtud del cual el concepto de unidad de paisaje es al paisaje de un territorio, como la demarcación al paisaje cultural de ese mismo territorio.

b) La escala propia del bien cultural: los *paisajes de interés cultural*, que, siguiendo la terminología del trabajo antes citado, se corresponden con lugares más acotados y relacionados, al menos, con una dominante patrimonial que les otorga carácter y en los que «la conjunción de valores naturales y culturales hace recomendable implementar instrumentos de fomento y/o protección» (ibídem, p. 21). La clasificación de los paisajes de interés cultural se relaciona íntimamente con el carácter del territorio y de sus recursos patrimoniales de trascendencia paisajística, sean éstos materiales o intangibles, entre los que los más potentes identifican la dominante patrimonial de cada uno de ellos. Siguiendo la metodología aportada por José María Rodrigo Cámara y otros (2012), se pueden identificar cinco grandes campos que originan paisajes de interés cultural (véase cuadro 1): los sistemas de asentamientos; los de infraestructuras territoriales; los de seguridad y defensa; los sistemas de producción; los de creencias, artes y comunicación; y los referentes naturales connotados. A modo de ejemplo:

CUADRO I. Clasificación de los paisajes de interés cultural

CATEGORÍAS	TIPOS
A. Sistemas de asentamiento	A.1 De dominante rural A.2 De dominante urbana
B. Sistemas de infraestructuras territoriales	B.1 Comunicaciones y transportes B.2 Otras infraestructuras
C. Sistemas de vigilancia y seguridad	C.1 Vigilancia y seguridad
D. Sistemas de producción	D.1 Agrario y pesquero D.2 Mínero e industrial D.3 Servicios
E. Sistemas de creencias, artes y comunicación	E.1 Ritual E.2 Artístico E.3 Expresión y comunicación
F. Referentes naturales connotados	F.1 Relacionados con el agua F.2 Referentes visuales F.3 Zonas de tránsito

Fuente: Síntesis y adaptación de la propuesta conceptual de paisajes de interés cultural de Rodrigo Cámara y otros (2012, p. 70).

en un espacio como el que rodea la cueva de Altamira, podrían hallarse varios tipos de dimensiones patrimoniales (paisajes agrarios, saberes tradicionales, etc.), pero sin duda la dominante vendría dada por el simbolismo de las pinturas rupestres; esto es, la dominante estaría adscrita, con relación al cuadro 1, a los «E. Sistemas de creencias, artes y comunicación» y, puesto que se aportan los tipos de cada categoría, a los «E.1. Ritual», dado que su origen está relacionado con la simbología y ritos desarrollados por pueblos del paleolítico superior en la actual Cantabria.

Esta clasificación permite ahondar en el carácter del paisaje, teniendo en cuenta, además, que estas categorías y tipos aún pueden ser desglosadas en un tercer nivel de caracterización (véase más adelante la propuesta de paisajes de interés cultural para Asturias). Dentro de todas ellas es posible identificar dos realidades contrastadas: los paisajes conspicuos o únicos, y aquellos que, al contrario, son un buen ejemplo de realidades paisajísticas bien distribuidas en el territorio. Las tres primeras categorías (sistema de asentamientos; de infraestructuras territoriales y de vigilancia y seguridad) tienen una relación directa con tipos de poblamiento que han adquirido una relevancia patrimonial; en tanto que las relacionadas con los sistemas de producción se corresponden con actividades y usos del territorio que también poseen una dimensión cultural. Las dos últimas categorías (sistemas

de creencias, artes y comunicación, y los referentes naturales connotados) poseen un carácter eminentemente inmaterial, simbólico y sagrado, sea a partir de ritos y conductas o sea a partir de atribuir valores trascendentes a algunos componentes naturales del territorio.

3.2. DELIMITACIÓN

La delimitación de los paisajes de interés cultural es una tarea compleja, pero de notable trascendencia, no sólo por lo que significa una buena adscripción territorial de los paisajes así reconocidos para su protección, sino por la importancia que tendrá en su futura gestión. En general, es complicado establecer líneas fronterizas en el paisaje, pero esto se acentúa cuando, como en este caso, se trata de paisajes más acotados y cuyo carácter definidor, su dimensión patrimonial, rara vez posee una delimitación espacial clara (IKT y Paisaia, 2005; Tévar Sanz, 1996). No es el objeto de este artículo establecer métodos de delimitación espacial precisos de los paisajes de interés cultural, tarea que trasciende de sus objetivos, pero sí al menos señalar que los bordes de cada uno de estos paisajes no son homogéneos en su carácter y forma, que se definen más por el concepto de franja que de línea y que dependen en buena medida de las cuencas visuales de los elementos patrimoniales considerados (aunque a veces, sobre todo cuando se trata de patrimonio intangible, el concepto de cuenca visual pierde buena parte de su sentido y utilidad).

3.3. OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL: CALIDAD Y EXCEPCIONALIDAD

Los paisajes de interés cultural deben, en principio, poseer una calidad paisajística básica. No se trata tanto de determinar los criterios de calidad del paisaje, que se corresponden con una escala de análisis más amplia y que debe determinarse para todos los paisajes y no sólo para los de interés cultural. En este caso la calidad básica se relaciona con la presencia de un orden territorial que permita una lectura patrimonial sin impactos que alteren, distorsionen y/o desvirtúen los motivos por lo que estos paisajes son reconocidos y valorados. Esto es también un trabajo complejo por cuanto que, en ocasiones, espacios desmantelados y con notable presencia de ruinas mantienen un elevado grado de autenticidad a pesar de su aspecto degradado (por ejemplo, muchas antiguas zonas mineras); en tanto que otros, sin presencia de abandono

CUADRO II. Reconocimiento, y relación de éste con el territorio, de los principales tipos de bienes culturales en Asturias

BIENES PATRIMONIALES	RECONOCIMIENTO OFICIAL: (BICS), PARQUES NATURALES...	
	RECONOCIMIENTO OFICIAL: (BICS), PARQUES NATURALES...	RELACIÓN CON EL TERRITORIO
Patrimonio natural	Medio-alto	Medio-alto
Cultura castreña y asentamientos romanos	Medio	Medio
Prerrománico asturiano	Alto	Bajo
Arquitectura religiosa posterior al prerrománico	Medio	Bajo
Sistemas defensivos	Medio	Bajo
Arquitectura vernácula	Bajo	Bajo
Itinerarios culturales y caminos históricos	Medio	Medio
Conjuntos históricos de pueblos, villas y ciudades	Medio	Bajo
Cultura del agua	Bajo	Medio
Patrimonio industrial y de la obra pública	Medio	Medio
Patrimonio indiano	Medio	Bajo
Patrimonio inmaterial	Bajo	Bajo
Paisaje	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración propia a partir de las declaraciones oficiales de expedientes de protección de las instituciones públicas relacionadas con bienes naturales y culturales en Asturias.

y ruina, sí han podido ser irreversiblemente impactados (por ejemplo, la creación de viviendas ilegales en un ámbito denotado por la presencia de testigos de la cultura del agua). La calidad depende pues, en relación con lo que aquí se señala, del tipo paisaje y, sobre todo, del carácter de sus recursos patrimoniales. A su vez, la presencia de «ruido» en el paisaje, aunque sea reversible, también merma su calidad (presencia de parques eólicos, torres de alta tensión, publicidad, etc.).

Un concepto distinto de todo lo presentado en el párrafo anterior es el de los lugares de excepcional valor paisajístico (LEVPAS). La identificación de la excelencia en el paisaje ya aparece en España en los años setenta, cuando el Ministerio de Agricultura y el Icona publican el *Inventario nacional de paisajes sobresalientes* (1975) y en el que se inscriben casi quinientos lugares. Es significativo que sólo dos años antes, la Countryside Agency británica había elaborado su catálogo de «áreas de belleza natural sobresaliente».

Entre las referencias metodológicas para la identificación y selección de paisajes singulares o sobresalientes (que no tienen por qué ser específicamente de interés cultural), destaca el *Catálogo abierto de paisajes singulares y sobresalientes de la CAPV* elaborado por IKT y Paisaia (2005) para el Gobierno vasco, organismo que asume en 2002 el compromiso de elaborar este catálogo dentro de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. Se trata de un catálogo que incluye paisajes que:

- «Contengan uno o más *hitos o singularidades paisajísticas*, tanto naturales, como de origen antrópico o bien
- Constituyan *ejemplos representativos* de uno o varios tipos de los paisajes de mayor calidad y/o valor o bien
- Contribuyan de forma decisiva a conformar la *identidad* del lugar que se encuentre bajo su ámbito de influencia o bien
- Presenten cualidades sobresalientes en los *aspectos perceptivos y estéticos*, fruto de su especial interacción entre los componentes naturales y/o antrópicos» (IKT y Paisaia, 2005, p. 19).

Singularidad, ejemplo representativo, identidad, aspectos perceptivos y estéticos son las palabras clave. En este artículo se tienen en cuenta estos aspectos, pero, ahondando en lo patrimonial, se identifica los LEVPAS sobre todo con paisajes de interés cultural que poseen un elevado grado de autenticidad e integridad en comparación con el resto; tomando en cuenta tanto los valores materiales como los intangibles. Estos paisajes deben cumplir los cuatro criterios presentados en el párrafo anterior y, además, deben ser de calidad y ofrecer una ausencia de alteraciones y «ruidos» en la percepción del paisaje. Su carácter auténtico e íntegro se debe a veces a que se trata de paisajes fosilizados, por lo que a sus valores excepcionales hay que contraponer una realidad



FIG. 2. Unidades de paisaje en Asturias. Fuente: Fernández García (2010a).



FIG. 3. Demarcaciones paisajísticas en Asturias. Fuente: Elaboración propia

socioeconómica regresiva o, incluso, en un punto de no retorno y colapso en las actividades y ocupación residencial. Además, no debe confundirse esta denominación con una especie de categoría que señale los mejores paisajes de cualquier territorio; no se trata de establecer un rango superior, sino de llamar la atención sobre aquellos que, dado su carácter excepcional, precisan de una atención también especial que salvaguarde sus valores. En otras palabras, la consideración de LEVP no es sólo un reconocimiento de valores, sino sobre todo la consideración de que su protección y gestión han de ser especiales y servir de ejemplo para la gestión de otros paisajes de interés cultural.

IV. PREMISAS BÁSICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PAISAJES PATRIMONIALES EN ASTURIAS

4.1. PAISAJE, PATRIMONIO Y TERRITORIO EN ASTURIAS

La existencia de estudios específicos sobre el paisaje en Asturias es más bien escasa, si bien el paisaje está muy presente en la mayor parte de las obras que pretenden hacer una presentación de la región, tanto desde el punto de vista geográfico (Quirós Linares, ed., 1982-1984) como de obras de contenido de referencia y divulgativo del conjunto de Asturias, algunas de ellas de carácter enciclopédico (Cañada, Castañón y Mases,

CUADRO III. *Relación entre demarcaciones paisajísticas y unidades de paisaje*

DEMARACIONES PAISAJÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS Y RASGOS PATRIMONIALES COMUNES	UNIDADES DE PAISAJE
1. ÁMBITOS URBANIZADOS		
Área urbana central	Patrimonio urbano, arqueología industrial y de la obra pública, prerrománico, centros urbanos históricos, culturas del trabajo, referentes naturales connotados (montañas, cabos, ría de Avilés...), lugares connotados por la literatura y el arte	Área de Avilés Área de Gijón Área de Oviedo Cabo Peñas
2. DEMARCACIONES LITORALES		
Rasas costeras occidentales	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (brañas, vegas...), cultura castreña, minería romana, patrimonio pesquero, arquitectura de indianos, referentes naturales connotados (cabos, rías, montañas...), caminos históricos (Camino de Santiago Costero)	Bajo Esva Bajo Navia Costa centro-occidental y desembocadura Nalón Negro y cursos costeros Porcía y cursos costeros
Rasas costeras orientales	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (praderías, vegas...), villas medievales, pesca, prerrománico, arquitectura vernácula y de indianos, arte rupestre, referentes naturales connotados (montañas, rías...), caminos históricos (Camino de Santiago Costero)	Bajo Sella Sector costero centro-oriental Sector costero del extremo oriental
3. DEMARCACIONES DE SURCOS Y VALLES INTERIORES		
Surco interior oriental	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (praderías, vegas...), cultura del agua mineral, arquitectura vernácula, referentes naturales connotados (montañas, puertos...)	Piloña
Valles interiores, brañas y bajos Nalón y Narcea	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (brañas, praderías...), caminos históricos (Camín Real de la Mesa), arquitectura vernácula, patrimonio bélico, referentes naturales connotados (montañas)	Bajo Nalón Esva Nonaya
4. DEMARCACIONES DE MONTAÑA		
Valles y Cordillera Cantábrica occidentales	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (brañas, praderías...), cultura castreña, minería romana y contemporánea, artesanía, arquitectura vernácula, referentes naturales connotados (montañas, puertos...), caminos históricos (Camino Primitivo de Santiago, Camín Real de la Mesa)	Alto Narcea Bajo Narcea Cubia Somiedo-Pigüenza Trubia
Picos de Europa y valles y Cordillera Cantábrica orientales	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (vegas, praderías...), agroindustrias tradicionales, arquitectura vernácula, sitios históricos, referentes naturales connotados (montañas, desfiladeros), caminos históricos (senda del Arcediano...)	Alto y Medio Sella Alto Nalón Bajo Cares y Picos de Europa Güenza
Valles mineros y Cordillera Cantábrica Central	Patrimonio relacionado con actividades agrarias (praderías, vegas...), caminos históricos (Camino del Salvador, Camín Real de la Mesa, La Carisa), prerrománico, patrimonio minero, referentes naturales connotados (puertos, montañas...)	Caudal Nalón Medio
Valles occidentales	Túmulos y dólmenes, patrimonio relacionado con actividades agrarias (brañas, viticultura...), caminos históricos (Camino Primitivo de Santiago), cultura castreña, minería romana, industrias artesanales, arquitectura vernácula, referentes naturales connotados (puertos, brañas...)	Agüera Alto Navia Eo Ibias Navia Medio

Fuente: Elaboración propia

1970; García González, 1985; Lueje, 1984; VV. AA., 1977), o de obras locales, también con carácter muy variado (Ballesteros Villar, 2003; Crespo Reguero, 1944; Díaz, 2002). A todo esto han contribuido importantes

líneas de trabajo: la tradición descriptiva de los viajeros desde el siglo XVIII (Borrow, 1921, 1.ª ed. 1843; Flórez, 1765; Ford, 2005, 1.ª ed. 1845; Gadow, 1997, 1.ª ed. 1897; Rada y Delgado, 1858; Townsend, 1874); la apa-

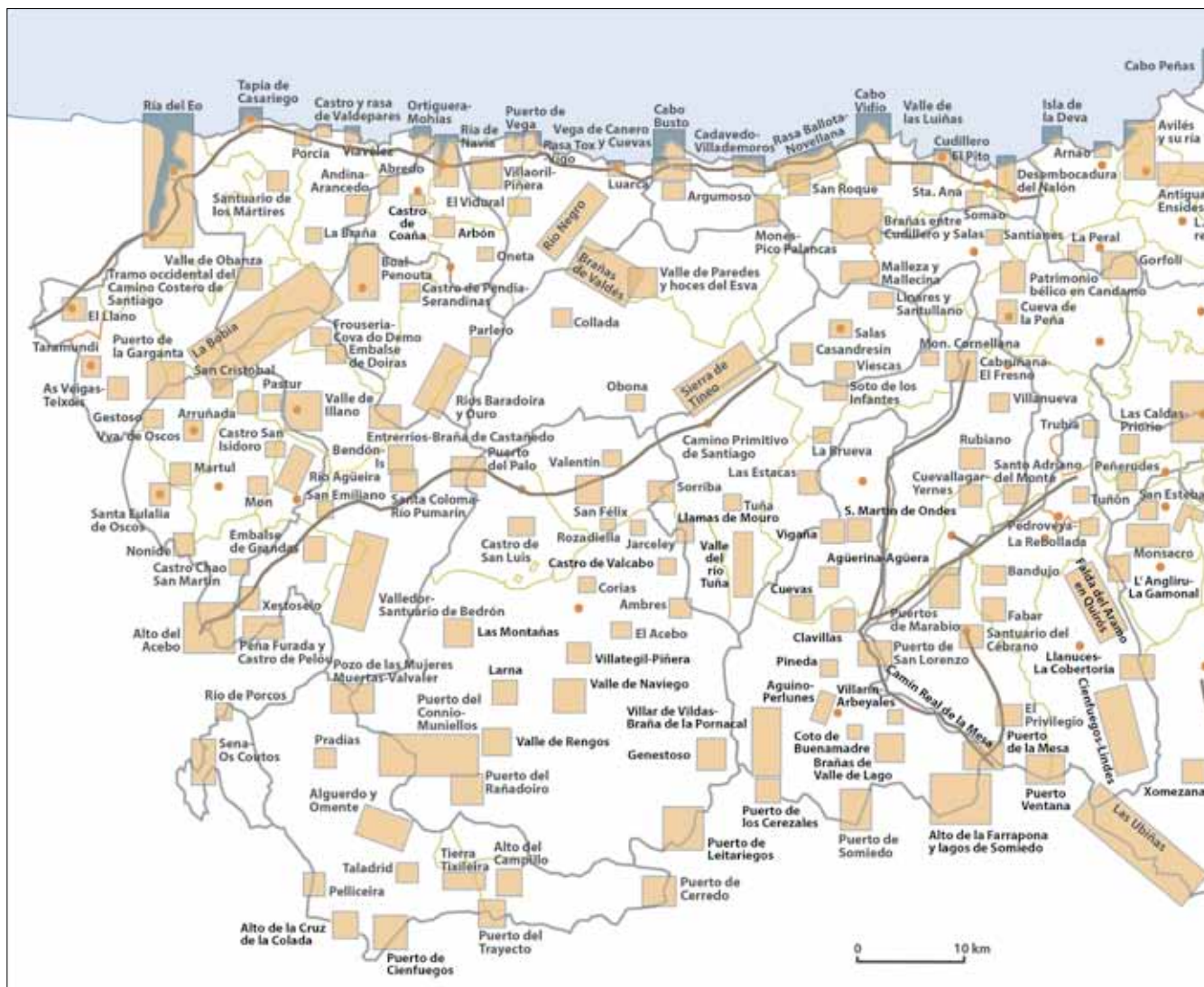
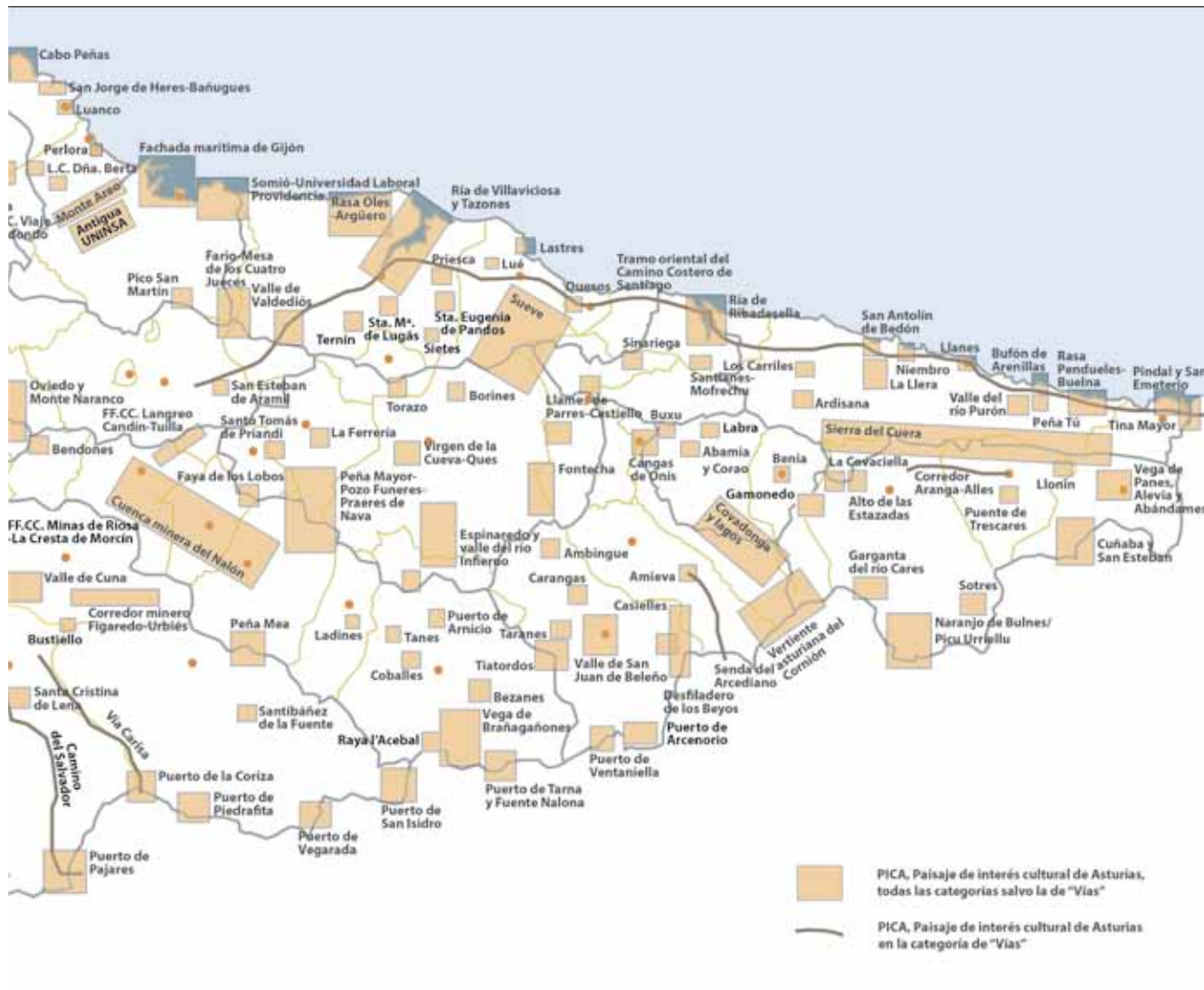


FIG. 4. Los paisajes de interés cultural de Asturias (PICAS). Fuente: Elaboración propia.

rición de las primeras guías y repertorios de monumentos y lugares de interés, especialmente durante el siglo XIX (Bellmunt y Canella y Secades, 1894-1900; Canella y Secades y Bellmunt, 1987, 1.ª ed. 1899; Quadrado, 1855) y la abundantísima bibliografía de toda índole existente sobre la montaña y naturaleza asturiana, que se explica en la implantación del montañismo en Asturias desde la mitad del siglo XIX (Colubi, 2007; Delgado, 1988; Díaz-Caneja, 1926; Lueje Sánchez, 1984; Roso de Luna, 1980, 1.ª ed. 1916; Silva Cienfuegos-Jovellanos y Valdés, 2000). Tampoco faltan obras que ofrecen la proyección del paisaje asturiano en la literatura (Cabezas, 1956).

Por otro lado, y dentro de la escasez de trabajos antes aludida, puede decirse que el paisaje como objeto de estudio específico tiene una cierta trayectoria de obras de interés, de las que es un precedente el ensayo de Juan Uría Riu de 1926 respecto a las *Observaciones sobre los paisajes asturianos*. Otras obras, más recientes, tienen un marcado carácter divulgativo (Rodríguez Muñoz, 2003). Desde la perspectiva científica destacan sobre todo aquellas obras realizadas desde el punto de vista predominantemente rural (Fernández García, 2010a, 2010b y 2011; Morales Matos y Méndez García, 1992; Rodríguez Gutiérrez, 2001). Algunos trabajos como los de Rodríguez Gutiérrez y Martínez Lorenzo apuntan a la identificación



de paisajes singulares estudiando «un conjunto de paisajes significativos de Asturias, que consideramos representativos del país» (2009, p. 132).

Menos frecuentes, sin embargo, son los trabajos que toman el paisaje asturiano desde la perspectiva del patrimonio. Aunque también debiera decirse que son, en general, escasos los trabajos que han relacionado patrimonio cultural y territorio en Asturias. Entre ellos puede citarse la línea relacionada con la cultura castreña y la arqueología en general (Camino Mayor, 1995; Cortina y Villa Valdés, 2002; Villa Valdés, 2007 y 2010); la del patrimonio industrial (Fernández, 2009; Fernández García, 1999; González Fernández, 1993; VV. AA., 2009) y las

relacionadas con algunos itinerarios culturales y caminos históricos, de los que también existe una importante obra publicada, aunque en este caso más volcada en los itinerarios como destinos turísticos, en las peregrinaciones como fenómeno cultural o en los aspectos naturales ligados a los caminos históricos, sobre todo en los que atraviesan la cordillera, que en su mirada patrimonial (Álvarez Alías, 1992; Álvarez Rivero, 2010; Mañana Vázquez, 1990; Peyroux, 1992).

En general, el reconocimiento de los principales bienes patrimoniales de la comunidad pueden adscribirse a alguna de las líneas mostradas en el cuadro 2, que pretende establecer el grado de reconocimiento

oficial de los distintos campos de bienes culturales, así como la relación con el territorio de este reconocimiento: relevancia del territorio en la consideración del bien; relación de éste con otros recursos territoriales; utilización de cartografía para su identificación, gestión o disfrute, etc.

En casi todas las categorías puede decirse que existen importantes subregistros en el reconocimiento oficial. Esto puede afirmarse tanto para los bienes naturales como para aquellos que, desde el punto de vista patrimonial, los bienes de interés cultural (BICS), poseen el máximo reconocimiento por parte de las autoridades competentes en la materia. Las circunstancias más preocupantes en el patrimonio asturiano se sitúan en los campos de la arquitectura vernácula, la cultura del agua (pese a los muchos lavaderos que se han restaurado durante el último decenio), el patrimonio industrial, el patrimonio inmaterial y el paisaje.

4.2. LAS DEMARCACIONES PAISAJÍSTICAS DE ASTURIAS

Para la determinación de las demarcaciones paisajísticas de Asturias se adoptó como referencia la diferenciación en unidades de paisaje elaborada por Felipe Fernández García (2010a) y que ya ha sido utilizada en varios proyectos del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Esta división subdivide el territorio regional en 32 unidades de paisaje (véase Fig. 2). Estas unidades han sido agrupadas en ocho demarcaciones paisajísticas (véase Fig. 3) y en el cuadro 3 se señalan sus principales componentes patrimoniales y las unidades con que se corresponden.

4.3. LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ASTURIAS

Tal y como se ha descrito en la primera parte de este artículo, su objetivo era identificar los paisajes de interés cultural de Asturias (PICAS, véase Fig. 4). Los PICAS han sido seleccionados en razón de los criterios señalados en los epígrafes del punto 3, tanto en lo que responde a la selección de su dominante patrimonial, como en lo que respecta a otros aspectos; entre ellos por su carácter excepcional y único (véase Fig. 5), o bien porque son ejemplos destacados de un tipo de paisaje cultural más extenso en la región (por ejemplo, algunas brañas u otros paisajes agrarios, véase Fig. 6). Hay que recordar que el objetivo básico en la identificación de PICAS que se ofrece en este trabajo es una primera propuesta que no debe ser



FIG. 5. Isla de la Deva (Castrillón). Fuente: Autor.



FIG. 6. Ejemplo destacado de paisaje agroganadero en Purón (Llanes). Fuente: Autor.



FIG. 7. El Camín de la Mesa en el puerto de San Lorenzo (Somiedo/Tevera). Fuente: Autor.

entendida como exhaustiva y cerrada, sino que proyecta el resultado de una mirada patrimonial distinta a las efectuadas hasta ahora al territorio asturiano. En este sentido, podría afirmarse que no están todos los que son, pero sí son todos los que están.

También se ha tenido en cuenta en la identificación de los PICAS que, además de valores patrimoniales probados, y en la línea de lo presentado hasta el momento, se requiere que el lugar en el que éstos se emplazan mantenga una calidad paisajística y que el paisaje original que dio lugar a la expresión patrimonial dominante aún permita hoy rastrear esta relación entre bien cultural y el territorio en el que se ubica, tal y como también ha sido adelantado. En otras palabras y a modo de ejemplo, el Camino Costero de Santiago en Asturias no es considerado como



FIG. 8. Los lugares de excepcional valor paisajístico (LEVPAS) en Asturias. Fuente: Elaboración propia.

PICA en el área central de la región, interrumpiendo su definición entre las proximidades de Pola de Siero y el río Nalón. No es que no se reconozca el Camino como bien cultural, entre otros concejos, a su paso por el de Castrillón o el de Oviedo, sino que se considera que su potencialidad para proyectarse en un paisaje de interés cultural ha sido alterada en estos tramos.

En el apéndice 1 se aporta la clasificación completa utilizada para la caracterización de los PICAS asturianos; en ella se incluyen las categorías troncales ya presentadas más arriba y se completa con los tipos y subtipos que se adaptan a la realidad regional. Cada una de las categorías se acompaña de los paisajes de interés cultural (en el apéndice, los PICAS se clasifican por demarcaciones, unidades de paisaje y se señala los municipios a los que pertenecen).

Los paisajes de interés más complejos son aquellos que se ligan a vías e itinerarios culturales en Asturias que, además, presentan una gran diversidad de caracteres, tanto en relación con su utilidad original (peregrinación, comunicación), como por su longitud. Así existen caminos de montaña de dimensiones relativamente reducidas (la Senda del Arcediano) y otros que se conectan con los largos itinerarios relacionados con las vías romanas (el Camín de la Mesa, Fig. 7) o los caminos de Santiago de horizonte europeo (el Costero, el Primitivo y el del Salvador). Estos paisajes de interés cultural trascienden por su carácter la escala local, común a la mayor parte de los PICAS identificados, y precisarán en el futuro (aunque parece que ya se está estudiando la protección de los Caminos de Santiago del Norte en relación con una potencial

ampliación del Camino Francés ya declarado Patrimonio Mundial de Unesco) formas de delimitación, protección y gestión innovadoras y con escasos referentes disponibles en la actualidad.

4.4. LOS LUGARES DE EXCEPCIONAL VALOR PAISAJÍSTICO EN ASTURIAS (LEVPAS)

Ya se ha señalado que los LEVPAS identificados no deben ser entendidos como los mejores paisajes de Asturias, sino como aquellos cuyas condiciones de autenticidad e integridad, entre otras, requieren una protección y gestión especiales y que, además, pueden servir de ejemplo en la protección y gestión de otros PICAS.

En la Fig. 8 se recogen los treinta LEVPAS identificados. Destaca su concentración en la zona occidental y su menor presencia en la zona central dada la mayor autenticidad e integridad que han conservado en aquel extremo de la región (véase Fig. 9); aunque, en sentido negativo, a veces estas características se combinan con la inaccesibilidad y las preocupantes condiciones de retraso socioeconómico de amplias zonas de esta zona de Asturias que también son su principal amenaza por abandono de actividades tradicionales y despoblamiento. Todo ello confirma que el valor excepcional del paisaje se identifica con frecuencia con dominios sometidos a problemas profundos de toda índole y muchos de ellos con situaciones de colapso demográfico. Son, por lo tanto, espacios sobre los que se debe efectuar una profunda reflexión sobre cómo mantener sus valores en los próximos años.



FIG. 9. Río de Porcos (Ibias). Fuente: Autor.

En cuanto a las categorías de los LEVPAS como paisajes de interés cultural, destacan los relacionados con los sistemas de producción agrarios, especialmente en brañas o valles de la cordillera; y les siguen los LEVPAS relacionados con referentes naturales connotados, especialmente montañas y puertos (cuadro 4).

V. REFLEXIONES FINALES

La identificación de los paisajes de interés cultural de Asturias es una labor prioritaria para su protección y para la implementación del Convenio Europeo del Paisaje en la región. Este artículo aporta una primera mirada a este tipo de paisajes en Asturias, pero debe seguir completándose y, sobre todo, desarrollar un método de análisis específico de estos paisajes que permita su correcto conocimiento y, sobre todo, su protección.

Los paisajes de interés cultural de Asturias deben ser entendidos en una perspectiva sistémica del patrimonio cultural de la región. De hecho, suponen un avance en la escala de consideración del patrimonio y apuntan a metodologías de análisis más generosas. La interrelación de estos paisajes, su relación con el resto de los paisajes asturianos, así como su uso como referente para reordenar otros paisajes que han experimentado modificaciones negativas de su carácter en los últimos decenios, refuerzan la importancia de su consideración y protección.

La difusión de los valores de estos paisajes y su disfrute por parte de la comunidad, tanto de la que los vive cotidianamente como la de aquella que se desplaza a ellos para conocerlos, debe ser un objetivo fundamental de las instituciones públicas encargadas de la gestión del patrimonio y de los paisajes. La imagen de Asturias, si bien muy apreciada desde el punto de vista paisajístico por propios y extraños, está sin embargo muy limitada a espacios concretos y, sobre todo, de la montaña y del litoral. Falta una actitud decidida de integración del pai-

CUADRO IV. *Los lugares de excepcional valor paisajístico de Asturias (LEVPAS) y sus categorías como paisajes de interés cultural*

CATEGORÍA	LEVPAS
A. Sistemas de asentamiento	Castro de Pencia-Serandinas
	Cudillero
	Lastres
B. Sistemas de infraestructuras territoriales	Garganta del Cares
C. Sistemas de vigilancia y seguridad	La Ferrería
D. Sistemas de producción	Bendón-Is
	La Bobia
	Brañas entre Cudillero y Salas
	Brañas de Valdés
	Casielles
	Clavillas
	Parlero
	Rasa Tox-Vigo
	Río de Porcos
	Ríos Baradoira y Ouro
	San Cristóbal
	Santo Adriano del Monte
	Valle de Naviego
	Valle del río Purón
Valle del río Tuña	
Vega de Brañañaones	
E. Sistemas de creencias, artes y comunicación	Capillas del Monsacro-Cresta de Morcín
	Cueva del Pindal y San Emeterio
	L'Angliru
F. Referentes naturales connotados	Alto de la Farrapona y lagos de Somiedo
	Naranjo de Bulnes/Picu Urriellu
	Puerto Ventana
	Ría del Eo
	Sueve
	Las Ubiñas

Fuente: Elaboración propia.

saje en las pautas de vida y esto no es una labor imposible ni excesivamente costosa. Es necesaria una coordinación entre paisajes patrimoniales y política de carreteras, una cultura de las comunicaciones que valore la existencia de miradores y que lleve al territorio en general el concepto de área de descanso de las autovías y autopistas, aunque con un sentido más abierto, generoso, profundo y contemporáneo. Hace falta una nueva cultura que sea más

proclive a la mirada y disfrute del paisaje y esto es fundamental para las poblaciones locales, quienes pueden encontrar en sus paisajes, y muy especialmente en los de interés cultural, un recurso para reforzar su identidad y autoestima, así como un potencial susceptible de fomentar el desarrollo. En un tiempo en el que Asturias se está viendo sometida a propuestas de importante trascendencia paisajística (parques eólicos, infraestructuras viarias,

etcétera) es fundamental manejar criterios solventes y generosos hacia el paisaje, y que estos se plasmen de forma inequívoca y solvente en los documentos de ordenación territorial y urbanísticos. Hay una larga tradición de montañeros y pintores que encuentran en el paisaje asturiano algunos de sus verdaderos argumentos vitales, es tiempo de que esta sensibilidad alcance también a las instituciones públicas y al común de la sociedad.

APÉNDICE 1.

LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ASTURIAS: CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS	TIPOS	SUBTIPOS	PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL
A. SISTEMAS DE ASENTAMIENTO	A.1 Dominante rural	A.1.1 Poblados protohistóricos y romanos	Castro de Coaña. Castro del Chao San Martín. Castro y rasa de Valdepares. Castro de San Isidro. Castro de San Luis. Castro de Valcabo. Castro de Pencia-Serandinas
		A.1.2 Pueblos de tradición medieval	Abamia y Corao. Amieva. Benia. Coballes. Espinaredo y valle del río Inferno. Ladines. Lué. Malleza y Mallecina. Pedroveya-La Rebollada. San Emiliano. Santo Adriano del Monte. Sietes. Tanes. Valle de las Luiñas. Vigaña
		A.1.3 Poblados de la industrialización	Poblado minero de Bustiello
		A.1.4 Arquitectura de indios	El Pito. Somao
	A.2 Dominante urbana	A.2.2 Ciudades y villas de tradición medieval y moderna	Luanco. Lueca. Llanes. Salas
		A.2.3 Ámbito urbano de Gijón	Antigua Uninsa. Fachada marítima de Gijón. Pico de San Martín/Picu'l Sol. Somió-Universidad Laboral-Providencia
		A.3.2 Ámbito urbano de Oviedo	Oviedo y Monte Naranco
B. SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES	B.1 Comunicaciones y transportes	B.1.1 Vías e itinerarios culturales	Calzada romana en Sellón. Camín de la Mesa. Camino Primitivo de Santiago. Camino de San Salvador en Lena. Corredor entre Arangas y Alles. Puente de Trescares. Senda del Arcediano. Tramo occidental del camino costero de Santiago. Tramo oriental del camino costero de Santiago. Vía Carisa
		B.1.2 Infraestructuras ferroviarias	FF.CC. Langreo Candín-Campanal. FF.CC. Minas de Riosa-La Cresta de Morcín
	B.2 Otras infraestructuras	B.2.1 Relacionadas con la cultura del agua	Embalse de Arbón. Las Caldas-Priorio. Embalse de Doiras. Embalse de Grandas de Salime. Garganta del Cares. Valle del río Urubio: Froseira, Cova do Demo y Villar de San Pedro. As Veigas y Os Teixois
		B.2.2 Relacionadas con el viento	Cabo Busto.
	C. SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	C.1 Sistemas de vigilancia y seguridad	C.1.1 Fortificación medieval y moderna
C.2.1 Sistemas defensivos contemporáneos			Patrimonio bélico en Candamo

CATEGORÍAS	TIPOS	SUBTIPOS	PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL	
D. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	D.1 Agrario y pesquero	D.1.1 Usos agroganaderos no especializados	Aguino-Perlunes. Alba-Bermiego y falda del Aramo entre Tene y Sacedo. Ambingue. Ambres. Ardisana. Argumoso. Bendón-Is. Bezanes. La Bobia. Brañas entre Cudillero y Salas. Brañas de Valdés. Brañas de Valle de Lago. Cadavedo-Villademoros. Carangas. Los Carriles. Casandresín. Casielles. Cienfuegos-Lindes. Clavillas. Collada. Cuvallagar-Yernes. Cuevas. Cuñaba y San Esteban. Las Estacas. Fabar. Fontecha. Genestoso. Gestoso. Larna. Linares y Santullano. Llamas de Parres y Castiello. El Llano. Llonín. Martul. Mones-Pico Palancas. Nonide. Parlero. Pendueles-Buelna. Pelliceira. Pineda. Rasa costera entre Ballota y Novellana. Rasa costera entre Oles y Argüero. Rasa costera en Vigo-Tox. Río de Porcos. Rubiano. San Cristóbal. San Esteban. San Félix. Santa Eugenia de los Pandos. Santa Eulalia de Oscos. Sinariega. Taladrid. Taranes. Torazo. Valle de Illano. Valle del Navia en Sena y Os Coutos. Valle de Naviego. Valle de Obanza. Valle de Paredes y hoces del Esva. Valle del río Purón. Valle del río Tuña. Valle de San Juan de Beleño. Valledor-Santuario de Bedramón. Vega de Brañañañones. Vega de Canero y playa de Cueva. Vega de Panes y altos de Alevia y Abándames. El Vidural. Viescas. Villar de Vildas-Braña de la Pomacal. Villarín-Arbeyales. Villategil-Piñera. Xomezana	
		D.1.2 Cultura del viñedo	Cultura del vino en el valle del río Agüeira. Parrales de Alguerdo y Omente	
		D.1.3 Usos forestales	Río Negro	
		D.1.4 Pesquero y marisquero	Cudillero. Lastres. Ortiguera-Mohías. Puerto de Vega. Tapia de Casariego. Viavélez	
		D.2 Minero e industrial	D.2.1 Minería preindustrial	La Arruñada. Brueva, La. Cuevas de Andina-Arancedo. Las Montañas. Peña Furada y castro de Pelóu. Ríos Baradoira y Ouro
			D.2.2 Piedra y cerámica	Llamas de Mouro
			D.2.3 Carbón	Arnao. Corredor minero Figaredo-Urbiés. Cuenca minera del Nalón. Valle de Rengos
	D.2.4 Metales		Antigua Ensidesa. Taramundi	
	D.2.5 Agroindustria		Abredo. Gamonedo. La Peral. Sotres	
	D.2.6 Madera		Tierra Tixileira	
	D.3 Servicios	D.2.7 Otros sectores industriales	Borines. Trubia	
		D.3.1 Ocio y turismo	Perlora	
	E. SISTEMAS DE CREENCIAS, ARTES Y COMUNICACIÓN	E.1 Ritual	E.1.1 Festivo-ceremonial	Alto de la Cabruñana-Santuario del Fresno. La Braña. San Roque. Fario-Mesa de los Cuatro Jueces. Pastur (Illano). Porcía. San Jorge de Heres-Bañugues. Santa Ana Montarés. Santo Tomás de Priandi. Santuario del Acebo. Santuario del Cébrano. Santuario de Santa María de Lugás. Santuario de los Mártires. Valle de Cuna. Villaoril-Piñera. Virgen de la Cueva y Ques
E.1.2 Culto y rito funerario			Abadía de Santo Adriano de Tuñón. Capillas del Monsacro. Cementerio e iglesia de Niembro. Cueva la Covaciella. Cueva del Buxu. Cueva de la Peña. Cueva del Pindal y San Emeterio. Dolmen de Entrerríos-Braña de Castañedo. Dolmen de Pradiás. Estela de Duesos. Macizo de La Llera. Monte Areo. Obona. Peña Tú. Priesca. Santianes. San Antolín de Bedón. San Esteban de Aramil. Santa Coloma y río Pumarrín. Santa Cristina de Lena. Santa María de Bendones. Santibáñez de la Fuente. Sierra de Tineo y altos de la Casa del Puerto y Bustellán. Túmulos de Penouta y Boal. Valentín. Valle de Valdediós. Xestoselo	

CATEGORÍAS	TIPOS	SUBTIPOS	PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL
E. SISTEMAS DE CREENCIAS, ARTES Y COMUNICACIÓN	E.2 Artístico	E.2.1 Creados	Labra
		E.2.2 Recreados	Lugares clarinianos «Doña Berta». Lugares clarinianos. «Viaje redondo». Santianes del Agua-Mofrechu
	E.3 Expresión y comunicación	E.3.1 Prestigio y del poder	Agüerina y Corias. Jarceley. Mon. Monasterio de San Salvador de Cornellana. Rozadiella. Villanueva de Oscos
		E.3.2 Conmemoración y memoria histórica	Cangas de Onís. Coto de Buenamadre. Covadonga y lagos. El Privilegio. Sorriba. Tuña
F. REFERENTES GEOGRÁFICOS CONNOTADOS	F.1 Relacionados con el agua	F.1.1 Lacustres	Alto de la Farrapona y lagos de Somiedo
		F.1.2 Fluviales	Avilés y su ría. Bufón de Arenillas. Desembocadura del Nalón. Oneta. Ría del Eo. Ría de Navia. Ría de Ribadesella. Ría de Villaviciosa y Tazonés. Tina Mayor
		F.1.3 Litorales	Cabo y faro Vidio. Cabo Peñas. Isla de La Deva
	F.2 Referentes visuales	F.2.1 Montañas y afloramientos rocosos	Gorfolí. Naranjo de Bulnes/Picu Urriellu. Peña Mayor-Pozo Funeres-Praeres de Nava. Peña Mea. Sierra del Cuera. Sueve. Tiatordos. Vertiente asturiana del Cornión. Las Ubiñas
	F.3 Zonas de tránsito	F.3.1 Pasos naturales	Alto del Acebo. Alto del Campillo. Alto de la Cruz de la Colada. Alto de las Estazadas. L'Angliru-La Gamonal. Collada de Arnicio. Desfiladero de los Beyos. Faya de los Lobos. Llanuces-La Cobertoria. Pozo de las Mujeres Muertas-Valvaler. Puerto de las Cerezas. Puerto Cerezo. Puerto del Arcenorio
			Puerto de Cienfuegos. Puerto del Connio-Muniellos. Puerto de la Coriza. Puerto de la Garganta. Puerto de Leitariegos. Puerto de la Mesa. Puerto de Pajares. Puerto del Palo. Puerto de Piedrafita. Puerto de Tarna y fuente Nalona. Puerto del Rañadoiro. Puerto de San Isidro. Puerto de San Lorenzo. Puerto de Somiedo. Puerto del Trayecto. Puerto de Vegarada. Puerto Ventana. Puerto de Ventaniella. Puertos de Merabio. Raya l' Acebal

Fuente: Clasificación basada en Rodrigo Cámara y otros (2012, p. 70) y elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

SOBRE PAISAJE Y PATRIMONIO EN GENERAL

- AMORES CARREDANO, F. (2002): «Paisajes con valores patrimoniales. Objetivos y estrategias para su protección y gestión», en F. Zoido Naranjo y C. Venegas Moreno (eds.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria, Sevilla, pp. 58-70, <www.paisajeyterritorio.es/index.php/es/publicaciones-y-produccion-cientifica/cat_view/92-articulos-cientificos/96-patrimonio.html>.
- BERTRAND, G. (2010): «Itinerario en torno al paisaje: una epistemología de terreno para tiempos de crisis». *Ería*, núm. 81, pp. 5-38, <www.unioviado.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1670/1568>.
- BRANDARIZ GARCÍA, J. L., P. FARALDO CABANA y L. M. PUENTE ABA (2010): *Ordenación del territorio, patrimonio histórico y medio ambiente en el código penal y la legislación especial*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- CABALLERO SÁNCHEZ, J. V., y F. ZOIDO NARANJO (2008a): «El paisaje megalítico del entorno de Antequera», en B. Ruiz González (ed.): *Los dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- y F. ZOIDO NARANJO (2008b): «Formación y desarrollo de una línea de investigación: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, núm. 43, pp. 181-198, <www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/043/043-008.pdf>.
- CASTILLO RUIZ, J. (1997): *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Universidad de Granada, Granada.
- CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO (2008): *La situación del paisaje en España. Líneas para la aplicación y desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje*.

- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Junta de Andalucía, Sevilla.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*. Consejo de Europa, Florencia, <www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/landscape/versionsconvention/spanish.pdf>.
- COURTOT, R. (1996): «Agriculture, paysage et patrimoine aux portes des villes». *Méditerranée. Revue Géographique des Pays Méditerranéens*, 1-2, pp. 109-112, <www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/medit_0025-8296_1996_num_83_1_1881>.
- FERNÁNDEZ CACHO, S., y otros (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2007): *La protección del paisaje. Un estudio de derecho español y comparado*. Marcial Pons, Madrid, reproducido parcialmente en <www.marcialpons.es/static/pdf/100793834.pdf>.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2008): «Paisaje, patrimonio e ingeniería. De Carlos Fernández Casado al impacto ambiental», en F. Pérez Carreño (ed.): *Estética del entorno: obra pública y paisaje (2007-2008)*. Ministerio de Fomento, CEDEX-CEHOPU, pp. 79-104, <www.ciccp.es/ImgWeb/Castilla%20y%20Leon/Ingenier%C3%ADa-Humanismo/Paisaje%20CFdez%20Casado.pdf>.
- GÓMEZ ZOTANO, J., y P. RIESCO CHUECA (2010): *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Sevilla.
- GROS PUYUELO, C. (2002): «La relación paisaje-turismo-desarrollo local. Examen de su significado en publicaciones recientes de divulgación territorial». *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, núm. 123-133, <<http://fama2.us.es:8080/turismo/turismo-net1/economia%20del%20turismo/turismo%20rural/relacion%20paisajes%20turismo%20desarrollo%20local.pdf>>.
- IKT Y PAISAIA (2005): *Catálogo abierto de paisajes singulares y sobresalientes de la CAPV*. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental, Vitoria, <www.geo.euskadi.net/s69-geodir/eu/contenidos/informacion/recursosmedioambiente2009/eu_26/r01hRedirectCont/contenidos/inventario/paisaje/eu_catalogo/adjuntos/tomo_1.pdf>.
- MAGNAGHI, A. (2007): «L'arte degli scenari nella costruzione del progetto locale», en A. Magnaghi (ed.): *Scenari strategici. Visioni identitarie per il progetto di territorio*. Alinea, Florencia, pp. 7-12, <www.lapei.it/public/books/Scenari/001Magnaghi.pdf>.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1983): «Cultura y ciencia del paisaje». *Agricultura y Sociedad*, núm. 27, pp. 9-32, <www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays%2Fa027_01.pdf>.
- (1997): «El paisaje, patrimonio cultural». *Revista de Occidente*, núm. 194-195, pp. 37-49.
- MATA OLMO, R. (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública»: *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 729, pp. 155-172, <<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/168/168>>.
- (2010): «La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales», en J. Maderuelo (ed.): *Paisaje y patrimonio*. Abada, Madrid, pp. 31-73.
- y C. SANZ HERRÁIZ (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- y A. TARROJA (eds.) (2006): *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación de Barcelona, Barcelona.
- MECHTILD, R. (2006, en línea): «Los paisajes culturales y la convención. Del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas». *Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (Condesán)*, <www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA/ICONA (1975-1977): *Inventario nacional de paisajes sobresalientes*. 2 vols., Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid.
- NOGUÉ I FONT, J. (1989): «Paisaje y territorio». *Estudios Turísticos*, núm. 103, pp. 35-45, <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4101/paisaje_turismo.pdf?sequence=1>.
- (1992): «Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio». *Estudios Turísticos*, núm. 115, pp. 45-54, <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4102/turismo_percepcion_paisaje.pdf?sequence=1>.
- (2005): «Paisatge i identitat territorial en un context de globalització». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 60, pp. 173-183, <www.raco.cat/index.php/treballsscgeografia/article/view-File/236376/318639>.
- (2006): «La producción social y cultural del paisaje», en R. Mata Olmo y A. Tarroja i Coscuella (eds.): *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajís-*

- ticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación de Barcelona, Barcelona, pp. 135-142.
- (2010): «El retorno del paisaje». *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, núm. 45, pp. 123-136, <<http://itpack31.itarget.com.br/uploads/anp/arquivos/paisaje2010-Joan-Nogue.pdf>>.
- OJEDA RIVERA, J. F. (2003): «Desarrollo y patrimonio paisajístico». *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 42, pp. 51-56.
- (2004): «El paisaje — como patrimonio — factor de desarrollo en las áreas de montaña». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 38, pp. 273-278, <www.boletinage.com/38/15%20OJEDA%20273-278.pdf>.
- OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1991): «Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas». *Archivo Español de Arqueología*, vol. 64, núm. 163-164, pp. 191-230, <<http://digital.csic.es/bitstream/10261/17328/1/20090729142056153.pdf>>.
- (1998): «El estudio del paisaje: visiones desde la arqueología». *Arqueología Espacial*, núm. 19-20, pp. 9-20, <<http://digital.csic.es/bitstream/10261/69771/1/Espacios%20simbolicos.pdf>>.
- ORTEGA CANTERO, N. (1998): «Paisaje y cultura», en E. Martínez de Pisón (ed.): *Paisaje y medio ambiente*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Salamanca, pp. 137-150.
- PRIORE, R. (1999): «Derecho al paisaje, derecho del paisaje», en F. Zoido (ed.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Fundación Duques de Soria, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 92-99.
- RIESCO CHUECA, P., J. GÓMEZ ZOTANO y D. ÁLVAREZ SALA (2008): «Región, comarca, lugar. Escalas de referencia en la metodología del paisaje». *Cuadernos Geográficos*, núm. 43, pp. 227-255, <www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/043/043-010.pdf>.
- ROUDIÉ, Ph. (2001): «El paisaje y los parajes del Patrimonio Mundial de la humanidad de la Unesco», en F. Zoido y C. Venegas (eds.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Fundación Duques de Soria, Sevilla, pp. 183-192, <www.paisajeyterritorio.es/index.php/es/publicaciones-y-produccion-cientifica/cat_view/92-articulos-cientificos/96-patrimonio.html>.
- SCHERMANN, N., y J. BAUDRY (2002): «Analyse descriptive multi-échelle de la structure d'un paysage». *Revue Internationale de Géomatique*, vol. 12, núm. 3-4, pp. 1-18.
- SILVA PÉREZ, R. (2009): «Agricultura, paisajes y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 49, pp. 309-334.
- SITTE, C. (1965; ed. original de 1889): *City planning according to artistic principles*. Random House, Nueva York.
- TÉVAR SANZ, G. (1996): «La cuenca visual en el análisis del paisaje». *Serie Geográfica*, núm. 6, pp. 99-113, <<http://dspace.uah.es/jspui/bitstream/10017/1052/1/La%20Cuenca%20Visual%20en%20el%20Análisis%20del%20Paisaje.pdf>>.
- TILLEY, C. (1994): *A phenomenology of landscape: places, paths and monuments*. Berg, Oxford.
- UNESCO (en línea, 2011): *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*. Unesco, París, <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>.
- VENEGAS MORENO, C., y J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (2002): «Valoración de los paisajes monumentales. Una propuesta metodológica para la integración paisajística de los conjuntos históricos», en F. Zoido (ed.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Fundación Duques de Soria, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 153-173, <www.paisajeyterritorio.es/index.php/en/publications-and-scientifi-production/doc_details/50-venegas-moreno-c-y-rodriguez-rodriguez-j-2002valoracion-de-los-paisajes-monumentales-una-propuesta-metodologica-para-la-integracion-paisajistica-de-los-conjuntos-historicos-.html>.
- ZOIDO NARANJO, F. (2010): «Paisajes y conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir de una línea de investigación», en J. Maderuelo (ed.): *Paisaje y patrimonio*. Abada, Madrid, pp. 199-240, <www.paisajeyterritorio.es/index.php/es/publicaciones-y-produccion-cientifica/cat_view/92-articulos-cientificos/96-patrimonio.html>.
- y J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (2008): «Cultura, patrimonio y paisaje en la sostenibilidad local», en Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) (ed.): *Sostenibilidad local. Una aproximación urbana y rural*. Observatorio de la Sostenibilidad de España, Madrid, pp. 459-469.

OBRAS CON REFERENCIAS A ASTURIAS

- ÁLVAREZ ALÍAS, L. A. (1992): *El Camino de Santiago en Asturias. Itinerarios*. Paraíso, Oviedo.
- ALVAREZ RIVERO, V. (2010): *El Camino de Santiago desde el Principado de Asturias. Guía del Camino de Santiago desde Asturias, pasando por El Salvador*

- de Oviedo y siguiendo el Camino Primitivo*. Lorva, Oviedo.
- BELMUNT Y TRAVER, O., y F. CANELLA Y SECADES (1894-1900): *Asturias. Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. O. Bellmunt, Gijón, <www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2395>.
- BALLESTEROS VILLAR, F. (2003): *Pastores y majadas del Cornión*. León.
- BERMEJO LORENZO, C. (1998): *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios en Asturias, Cantabria y Vizcaya, 1787-1936*. Universidad de Oviedo, Oviedo, <http://books.google.es/books?id=9fMMj1kdb6AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- BORROW, G. (1921, 1.ª ed. 1843): *La Biblia en España*. Jiménez-Fraud, Madrid.
- CABEZAS, J. L. (1956): «El paisaje asturiano en Palacio Valdés». *Boletín del IDEA*, núm. XIX, pp. 413-421, <<http://ridea.org/node/499>>.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): *El honor del paisaje. Arqueología y medio rural en Asturias*. Consejería de Agricultura, EASA, Oviedo.
- CANELLA Y SECADES, F., y O. BELMUNT (1987, 1.ª ed. 1899, ed. facs.): *Guía general del viajero en Asturias*. Auseva, Gijón, <www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2238>.
- CAÑADA, S., L. CASTAÑÓN y J. A. MASES (eds.) (1970): *Gran Enciclopedia Asturiana*. Heraclio Fournier, Vitoria.
- COLUBI, Y. (2007): *Paisajes protegidos y monumentos naturales del Principado de Asturias*. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, La Caixa, Oviedo.
- CORTINA, M. A., y A. VILLA VALDÉS (eds.) (2002): *Los poblados fortificados del noroeste de la península ibérica. Formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia*. Ayuntamiento de Navia, Navia.
- CRESPO REGUERO, C. (1944): *Mis andanzas por tierras de España. Segunda parte, Asturias. Su historia, sus paisajes, sus artistas, sus costumbres*. Escuela Tipográfica Salesiana, Cádiz.
- DELGADO, Juan (1988): *El cordal de Ponga (Caso, Ponga O., Piloña S., Valdeburón y Alto Porma)*. Ediciones SZ, Gijón.
- DÍAZ, M. F. (2002): *La costa asturiana. «El litoral mágico»*. Silverio Cañada, Gijón.
- DÍAZ-CANEJA, J. (1926): *Paisajes de Reconquista. Un maravilloso rincón de España*. Calpe, Madrid, <http://books.google.es/books?id=7GtYO9KViJAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- FERNÁNDEZ, A. (2009): *Asturias, patrimonio industrial*. Nuevedoce, Gijón, <<http://asturiaspordescubrir.com/ver-libro/04>>.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, F. (1990): *Guía para visitar los santuarios marianos de Asturias*. Encuentro, Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1999): «El valle del Samuño. Argumentos para su consideración como patrimonio histórico de la minería asturiana». *Ería*, núm. 50, pp. 279-289, <www.revistaeria.es/index.php/eria/article/view/467/446>.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2010a): «Economía agraria y paisaje en la montaña asturiana», en F. Leco Berrocal (ed.): *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles, Cáceres, CD-ROM.
- (2010b): «Los paisajes del litoral asturiano», en F. Leco Berrocal (ed.): *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles, Cáceres, CD-ROM.
- (ed.) (2011): *Situación actual, dinámica reciente y perspectivas de evolución del paisaje en las comarcas del oriente de Asturias y del Saja (Cantabria)*, Llanes, Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias.
- y F. QUIRÓS LINARES (2002): *Atlas aéreo de Asturias. Los paisajes del siglo XX*. Prensa Asturiana, Oviedo.
- FLÓREZ, H. (1765): *Viage [sic] de Ambrosio Morales*. Antonio Martín, Madrid, <www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=661>.
- FORD, R. (2005, ed. original 1845): *Viaje por Galicia y Asturias*. Trea, Gijón.
- GADOW, H. F. (1997, 1.ª ed. 1897): *Por el norte de España*. Trea, Gijón.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1980, 1.ª ed. 1976): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Silverio Cañada, Gijón.
- GARCÍA GONZÁLEZ, M. R. (1985): *Asturias desde el aire*. Ayalga, Salinas.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. A. (1993): *La gente minera. Guía del paisaje y el paisanaje de las cuencas mineras del centro de Asturias*. Pentalfa, Oviedo.
- LUEJE SÁNCHEZ, J. R. (1977): *Guía de la montaña asturiana*. Ayalga, Salinas.
- (1984): *La Cordillera Cantábrica*. 2 vols., Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo.

- MADOZ, P. (1985, 1.^a ed. 1845-1855, ed. facs.): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Asturias*. Ámbito, Valladolid, <http://books.google.es/books?id=eCJ-be-IMhQC&pg=PA127&lpg=PA127&dq=Diccionario+geográfico-estadístico-histórico+de+España+y+sus+posesiones+de+Ultramar,+Asturias&source=bl&ots=j0G5NTMMO&sig=5fC5C5tuG1-SMJfKzyBPK_xfkk&hl=es&sa=X&ei=-SjST_ewOqOn0QWwyqiBB A&ved=0CE8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false>.
- MAÑANA VÁZQUEZ, G. (1990): *Por la Senda del Arce-diano*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.
- MORALES MATOS, G., y B. MÉNDEZ GARCÍA (1992): «El paisaje de Asturias», en *Geografía de Asturias*. Vol. 1, Prensa Asturiana, Oviedo, pp. 47-64.
- PARCERO OUBINA, C., (2006): «Los paisajes agrarios castreños. Modelos de construcción del espacio agrario a lo largo de la Edad del Hierro del noroeste». *Arqueología Espacial*, núm. 26, pp. 57-85.
- PEYROUX, C., (1992): *La calzada romana de la Mesa. El Camín Real*. Principado de Asturias, Oviedo.
- QUADRADO, J. M. (1855): *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*. Repullés, Madrid, <http://books.google.es/books?id=9PYweSlb11UC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- QUIRÓS LINARES, F. (ed.) (1982-1984): *Geografía de Asturias*. 5 vols., Ayalga, Salinas.
- (1993): *División parroquial de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- RADA Y DELGADO, J. de D. (1858): *Viaje de SS. MM. por Castilla, León, Asturias y Galicia: Verificado en el verano de 1858*. S. M. la Reina, Madrid, <http://books.google.es/books?id=ENROAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (ed.) (2001): *Paisajes y paisanajes de Asturias. Organización del espacio y vida cotidiana tradicional*. Trea, Gijón.
- y L. MARTÍNEZ LORENZO (2009): «Paisajes singulares de Asturias». *Ería*, núm. 78-79, pp. 125-138, <www.revistaeria.es/index.php/eria/article/view/779/752>.
- RODRÍGUEZ-FELGUEROSO, A. J. (2005): «La percepción subjetiva del paisaje en la obra asturiana de Armando Palacio Valdés», en E. de Lorenzo Álvarez y Á. Ruiz de la Peña (eds.): *Palacio Valdés. Un clásico olvidado (1853-2003): Actas del Congreso celebrado en Entralgo-Laviana (24-26 de septiembre de 2003)*. Ayuntamiento de Laviana, Pola de Laviana, pp. 283-301, <www.cervantesvirtual.com>.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (2003): *Enciclopedia del paisaje de Asturias*. Prensa Asturiana, Oviedo.
- ROSO DE LUNA, M. (1980, 1.^a ed. 1916): *El tesoro de los lagos de Somiedo*. Eyras, Madrid, <www.upasika.com/docs/rosode%20luna/Roso%20de%20Luna%20-%20El%20Tesoro%20de%20los%20Lagos%20de%20Somiedo%20Parte%20I.pdf>.
- SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS, P. DE, y J. L. VALDÉS (2000): *Montañas asturianas: las cumbres sagradas*. Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón.
- TOWNSEND, Joseph (1874): *Viaje por Asturias*. Eduardo Uría, Oviedo, <www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/busqueda_referencia.cmd?id=108&posicion=4&idValor=1345&forma=ficha>, <www.revistaeria.es/index.php/eria/article/view/779/752>.
- URÍA RÍU, J. (1926): *Observaciones sobre los paisajes asturianos*. Gijón, Gijón.
- VILLA VALDÉS, A. (2007): «Mil años de poblados fortificados en Asturias», en J. Fernández Tresguerres (ed.): *Astures y romanos. Nuevas perspectivas*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, pp. 27-70.
- (2010): «El oro en la Asturias antigua. Minería y orfebrería en torno al cambio de era», en J. A. Fernández Tresguerres (ed.): *De la piedra al metal*. RIDEA, Oviedo, pp. 83-125, <www.castrosdeasturias.es/descargas/536-villa-valdes-a.-2010.-oro-en-asturias.-ridea-br.pdf>, <www.castrosdeasturias.es/descargas/384-villa-valdes-2007.-mil-aos-de-poblados-fortificados-en-asturias.-ridea.pdf>.
- VV. AA. (1977): *Atlas de Asturias. Geográfico, histórico, económico, turístico*. Ayalga, Salinas.
- VV. AA. (2009): *Patrimonio industrial de Asturias: 33 propuestas de industria, cultura y naturaleza*. Incunacicees, Gijón.